

CONVENIO CON LA CÁMARA DE COMERCIO

Los comercios “chicos” podrán vender con tarjeta y 12 cuotas

Caleta Olivia

El contador Gustavo Barboza anunció ayer a La Prensa de Santa Cruz que lanzarán una campaña de promoción para que los “comercios chicos que no tienen acceso a poder dar los planes de doce cuotas sin interés con tarjetas de créditos, puedan hacerlo, como lo hacen las grandes cadenas comerciales”.

El presidente de la Cámara de Comercio local aclaró que aquellos comerciantes que se deseen adherirse a este beneficio deberán estar asociados a la Cámara local, por ese motivo se lanza la campaña promocional.

El beneficio llega a través

de la firma de un convenio realizado entre la Asociación Argentina de Tarjetas de crédito y Compra y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) e incluye a las tarjetas Visa, Mastercard, Naranja, Cabal y Diners.

“La cámara de Comercio se adhirió a este beneficio para que los comercios locales puedan incorporarse y también los vecinos puedan acceder a hacer compras en esos comercios en doce pagos sin interés”, señaló.

El contador destacó además que “el comerciante tiene que asociarse, ya que este beneficio es para los asociados de la Cámara y vamos a lanzar una campaña de socios para poder vincular a la Cámara a todos aquellos comerciantes que desean incorporarse a este beneficio”.

Fechas

Además, Barboza puntualizó que “por ahora la campaña será durante quince días y luego vamos a solicitarla en alguna fecha importante como el día de la Madre, del Padre, y fechas claves



Los comerciantes de la ciudad podrán acceder al beneficio. Los interesados deberán dirigirse a la Cámara que los nuclea.

y para que en esas oportunidades los comerciantes puedan aumentar sus ventas y los vecinos financiar sus compras en doce cuotas y en épocas inflacionarias eso es siempre bienvenido por aquellos usuarios de tarjetas de créditos”, sostuvo.

De este modo, destacó que el “convenio está en vigencia y será entre el 19 de marzo y el 2 de abril y los comercios adheridos van a tener un cartel para que el cliente pueda identificarlo. Esto en

el caso de aquellos negocios que ya están adheridos”, aclaró y sostuvo que podrán acceder a este beneficio todo tipo de comercios, tales como librerías, tiendas, bazar, zapaterías, entre otras.

“Los comerciantes interesados pueden concurrir a la Cámara de Comercio de 9 a 13 horas y solicitar la adhesión a la misma, pero de todos modos vamos a hacer visitas para dar a conocer los alcances del convenio”, manifestó finalmente.

la FRASE

“Para los comerciantes la liquidación del pago total será a las 48 horas de efectuada la compra. También el comerciante podrá contar con ese dinero en un breve lapso, excepto tarjeta naranja que liquida una vez por mes. Esto también alcanza a aquellos comercios que están autorizados a vender en planes de doce pagos”.

Gustavo Barboza

CALETA OLIVIA

Los pequeños comerciantes podrán vender en doce cuotas sin interés

A raíz de gestiones realizadas por los representantes de la Cámara de Comercio de Caleta Olivia, los pequeños comercios que operan con tarjetas de crédito podrán ampliar sus beneficios y vender sus productos en doce cuotas sin interés. El beneficio comienza el 19 de marzo y se extenderá hasta el 21 de abril.

Los dichos de Barbosa

La novedad fue dada a conocer por el presidente de la Cámara de Comercio local, contador Gustavo Barbosa, quien destacó que los vecinos "van a poder acceder a este beneficio" mientras que los comerciantes recibirán el pago del total de la venta en un lapso de 48 horas", al indicar que las tarjetas que podrá utilizarse son Cabal, Diners, Master, Visa y Naranja,



En Caleta Olivia, los comerciantes más pequeños tendrán la oportunidad de vender en cuotas.

aunque esta última efectúa las liquidaciones una vez al mes.

Cien comercios adheridos

Luego Barbosa agregó: "Me parece que es una muy buena oportu-

nidad", al tiempo que informó que en la fecha tienen alrededor de 100 comercios adheridos e iniciaron una campaña para adherir nuevos comerciantes. "Estamos sumando, días atrás se sumó la empresa Petersen que se instala en la ciudad para hacer el mantenimiento de la Ruta Nacional N° 3 al sur, va a estar unos años acá y se asoció a la Cámara porque necesita proveedores locales".

Firma de convenio

Barbosa explicó que lograron este beneficio a través de un convenio que se firmó entre la Asociación Argentina de Créditos y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, y "este beneficio se va dando a determinadas ciudades, nos enteramos de esto y quisimos traerlo a los comercios de Caleta, más teniendo en cuenta esta fecha que las familias necesitan insumos escolares que implican gastos importantes y podrán diferir el pago en 12 cuotas, o para cualquier persona que tenga algún interés de comprar algo y este beneficio le puede ser útil".